DECANATO
RESOLUCIÓN Nº 5
SAN LORENZO, 20 de Septiembre de 2010.

POR EL CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 8 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA PARA CASA MATRIZ, FILIALES Y CENTRO DE ADIESTRAMIENTO EN SERVICIO"

VISTOS: El Memorando de la Dirección Administrativa del 29 de julio de 2010 en la que remite el Informe Nº 08/2010 de la Comisión de Evaluación recomendando la adjudicación de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 08/2010 "Adquisición de Equipos de Oficina para Casa Matriz, Filiales y Centro de Adiestramiento en Servicio". ----------

CONSIDERANDO: Que, el referido documento adjunta el Informe final del comité de Evaluación creada por Resolución del Decanato N° 05 del 1 de julio de 2010 de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Asunción. Esta normativa establece las funciones del citado Comité y tiene como funciones principales el estudio y análisis, así como la elaboración del informe de evaluación y recomendación de adjudicación de las ofertas presentadas para Casa Matriz, Filiales y Centro de Adiestramiento en Servicio. ----------

Que, el legajo del referido Informe Final cita el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 000002744/2010 de fecha 24 de junio de 2010, Objeto del Gasto 540 Adquisiciones de equipos de oficina y computación, Fuentes de Financiamiento 30, por el importe total de G. 147.500.000 (ciento cuarenta y siete millones de guaraníes). ----------

Que el Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas se publicó en el Portal de Contrataciones Públicas, desde el martes 30 de junio de 2010. El número de ID es el 188163. El Número de expediente virtual es el 315204 de fecha 30 de abril de 2010. ----------

Que en continuación con el proceso de Licitación por Concurso de Ofertas, se recibieron en fecha 23 de julio de 2010, las ofertas de las firmas, conforme al siguiente cuadro: ----------

Nº	Oferentes	Presupuesto Oferta Total
1	TIME S.R.L.	Ítem Nº 1 G. 17.820.000
2	SHIROSAWA CO. S.A.I.C.	Total Ítem Nº 2 y Nº 3 G. 60.540.000
3	DOCUNET S.A.	Total Ítem Nº 2 y Nº 3 G. 58.124.000

El acta de apertura, preparado en acuerdo a la formalidad establecida en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", refiere que los precios indicados son los que se detallan en las planillas de ofertas de los oferentes. ----------

Que, se procedió a la verificación de los documentos solicitados en el PBC, del cual se concluyó que las firmas cumplen con la documentación básica de carácter sustancial y no sustancial. ----------

Que, además de lo mencionado se comprobó que cada una de las empresas cuenta con la experiencia suficiente en la provisión de bienes de Equipos de oficina, del cual se extrae que todas las firmas cuentan con la capacidad técnica y la experiencia requerida para la provisión de los bienes solicitados inicialmente en el Pliego de Bases y Condiciones. ----------

DECANATO
RESOLUCIÓN Nº 5
SAN LORENZO, 20 de Septiembre de 2010

POR EL CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 8 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA PARA CASA MATRIZ, FILIALES Y CENTRO DE ADIESTRAMIENTO EN SERVICIO"

Conforme a la evaluación realizada del Cuadro Comparativo de Ofertas se concluyó que la Oferta presentada por la firma Time S.R.L., es la más baja y ventajosa a los intereses de la Institución para el Ítem 1, que para el Ítem 2 la Oferta presentada por la firma Shirosawa CO. S.A.C.I., es la más baja y ventajosa a los intereses de la Institución, y que para el Ítem Nº 3 la Oferta presentada por la firma Docunet S.A., es la más baja y ventajosa a los intereses de la Institución. ----------

Posterior a la evaluación de los criterios mencionados se ha procedido a la verificación de las especificaciones técnicas de cada uno de los Ítems de los evaluados como más económico, así como las ofertas recibidas para la Licitación por Concurso de Ofertas. Como aspecto relevante, cita el Informe del Comité, se consideró necesario por tratarse de relojes biométricos y fotocopiadores, solicitar informe técnico sobre cumplimiento de las especificaciones técnicas de los bienes ofertados por las empresas a la Coordinación del Área de Informática. Esta dependencia ha evaluado las Ofertas con las especificaciones técnicas, marcas, modelos, fotografías y catálogos referentes a los ítems de la Licitación por Concurso de Ofertas, elaborando para el efecto un Informe Técnico sobre el cumplimiento o no cumplimiento de las especificaciones técnicas, de los cuales concluye que:----------

a. Que para el ítem 1 - Reloj marcador biométrico para Casa Matriz y Filiales, los equipos ofertados por la firma Time S.R.L. se ajustan a las especificaciones técnicas y cumplen con los requerimientos establecidos en el PBC.
b. Que para el ítem 2 - Fotocopiadora para la Filial Villarrica de 20 ppm, los equipos ofertados por las firmas Shirosawa CO. S.A.I.C. y Docunet S.A. se ajustan a las especificaciones técnicas y cumplen con los requerimientos establecidos en el PBC.
c. Que para el ítem 3 - Fotocopiadora para el Centro de Adiestramiento en Servicio de 50 ppm, los equipos ofertados por las firmas Shirosawa CO. S.A.I.C. y Docunet S.A. se ajustan a las especificaciones técnicas y cumplen con los requerimientos establecidos en el PBC.

El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción. ----------

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE: ----------

Art. 1°) Adjudicar, sobre la base de la recomendación del Comité de Evaluación, la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 08/2010 "Adquisición de Equipos de Oficina para Casa Matriz, Filiales y Centro de Adiestramiento en Servicio" por valor de G. 74.869.000 (setenta y cuatro millones ochocientos sesenta y nueve mil guaraníes), y a los fundamentos citados en el exordio de la presente resolución y que consta en el respectivo Informe del citado Comité, de conformidad al siguiente detalle: ----------

- El Ítem Nº 1 adjudicar a la empresa Time S.R.L., por contar con la capacidad legal, técnica y financiera para ser frente a los compromisos asumidos, así como ser la oferta más conveniente y ventajosa a los intereses de la Institución, conforme al siguiente cuadro: ----------

DECANATO
RESOLUCIÓN Nº 5
SAN LORENZO, 20 de Septiembre de 2010

POR EL CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 8 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA PARA CASA MATRIZ, FILIALES Y CENTRO DE ADIESTRAMIENTO EN SERVICIO"

Ítem	Descripción	Cantidad	Precio Unitario en Guaraníes	Precio Total en Guaraníes
1	Reloj marcador biométrico para Casa Matriz y Filiales de la marca ZK Software modelo iClock360.	9	1.980.000	17.820.000

- El Ítem Nº 2 adjudicar a la empresa Shirosawa CO. S.A.I.C., por contar con la capacidad legal, técnica y financiera para ser frente a los compromisos asumidos, así como ser la oferta más conveniente y ventajosa a los intereses de la Institución, conforme al siguiente cuadro:----------

Ítem	Descripción	Cantidad	Precio Unitario en Guaraníes	Precio Total en Guaraníes
2	Fotocopiadora para la Filial Villarrica de 20 ppm de la marca Kyocera modelo KM-2820	1	5.545.000	5.545.000

- El Ítem Nº 3 adjudicar a la empresa Docunet S.A., por contar con la capacidad legal, técnica y financiera para ser frente a los compromisos asumidos, así como ser la oferta más conveniente y ventajosa a los intereses de la Institución, conforme al siguiente cuadro:----------

Ítem	Descripción	Cantidad	Precio Unitario en Guaraníes	Precio Total en Guaraníes
3	Fotocopiadora para el Centro de Adiestramiento en Servicio de 50 ppm de la marca Xerox modelo WC 5775	1	51.504.000	51.504.000

Art. 2°) Encargar a la Dirección Administrativa, para que conjuntamente con el Departamento de Contrataciones de la Facultad, preparen y presenten a la firma del Señor Decano el respectivo contrato con la firma adjudicada por el Art 1° de la presente Resolución.------

Art. 3°) Imputar los gastos al Sub Grupo 540 Adquisiciones de Equipos de Oficina y Computación con Fuente de Financiamiento 30 Recursos Institucionales. ----------

Art. 4°) Comunicar y archivar. ----------

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS – VITAM IMPENDERE VERO – DECANATO – REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Prof. Dr. ANTONIO RODRÍGUEZ ROJAS
Decano